MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo - Dpto. de Guairá

RESOLUCIÓN Nº 71 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "Adquisición de MOTOBOMBA" ID N°295.397.

Félix Pérez Cardozo 27 de Octubre del 2015

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Institución, según nota de fecha 26 de Octubre de 2015 y;

CONSIDERANDO: Que en la misma transcrita textualmente establece..... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, de conformidad los requisitos establecidos en la Ley 2051, su Decreto reglamentarios y el Pliego de Bases y Condiciones; recomienda la adjudicación de "**Adquisición de Motobomba ID N°295.397** , a la **empresa RECORD ELECTRIC SAECA por un monto de Gs. 13.177.500 (Trece millones ciento setenta y siete mil quinientos), por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la Ley 2051, reglamentaciones y en el Pliego de Bases y Condiciones, ser la mejor oferta económica, técnica y legal.**

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación; y, por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA "**Adquisición de Motobomba ID N°295.397**, a la **empresa RECORD ELECTRIC SAECA por un monto de Gs. 13.177.500 (Trece millones ciento setenta y siete mil quinientos)**

Art. 2º.REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del plazo establecido en la legislación vigente.

Art. 3. AUTORIZAR, a la **Unidad Operativa de Contrataciones** a realizar los trámites correspondientes para la formalización del contrato.

Art. 4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FEDERICO BALBUENA
Secretario General

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo · Intendencia

CIRILO ANTONIO CASTILLO GAMARRA
Intendente Municipal